

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### REUNIÓN Nº1

Con fecha 25 de Julio de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Jesús Fernández García	SERPA, S. A.	Secretario
Gemma Ruiz Caballero	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)**.

#### Antecedentes:

El 20 de Julio de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### 1 Requisitos mínimos.

- a) Formación obligatoria:
  - Titulación Universitaria de Ingeniero Técnico Forestal, Agrícola, de Obras Públicas o equivalente.
  - Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Experiencia acreditada de al menos 2 años en la realización de coordinaciones de seguridad y salud de obras civiles o forestales.
- c) Carnet de conducir B y coche propio.

#### 2 Otros requisitos del puesto

- a) Iniciativa, habituado a la resolución autónoma de incidencias.
- b) Disponibilidad para atender y gestionar incidencias durante toda la jornada, acudiendo a las obras en caso necesario.
- c) Manejo de las herramientas informáticas Office (Excel, Word,...), GIS (ArcGIS, QGIS), AUTOCAD, PRESTO y manejo de GPS.

- d) Experiencia en conducción de vehículos todo-terreno.
- e) Elaboración de informes de control.

### 3 Otros requisitos valorables

- a) Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 6 de las Bases: Apartado “Documentación a presentar” y Punto 8 Bases: Apartado “Valoración de méritos y experiencia”)
- b) Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria. (Ver Punto 6 Bases: “Apartado Documentación a presentar” y Punto 8 Bases: “Apartado Valoración de méritos y experiencia”)

Se recibieron **16 currículums vitae** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

#### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (3)

N.I.F.	INICIALES
71503413R	LH, D
9436283G	PA, R
43758255L	PR, C

#### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUÍDAS

A) Por no disponer de la Titulación Universitaria requerida (12):

N.I.F.	INICIALES
71634211K	AL, N
52618607N	AM,AE
76963658T	AN,A
76946704C	CB,M
53540817Z	DA, A
	EL, J
09433678K	LA, JR
71634641Y	MP, D
32879858R	MA, M
10872248X	PS, DR
11078753K	RQ, CR
71895099C	SG, L

- B) Por no disponer de la Titulación Superior en Prevención de Riesgos Laborales exigida (3)

N.I.F.	INICIALES
53540817Z	DA, A
76959716Z	OS, I
71895099C	SG, L

- C) Por no disponer de la experiencia acreditada de al menos 2 años en la realización de coordinaciones de seguridad y salud de obras civiles o forestales exigida (9)

N.I.F.	INICIALES
71634211K	AL, N
52618607N	AM,AE
76963658T	AN,A
76946704C	CB,M
53540817Z	DA, A
32879858R	MA, M
76959716Z	OS, I
11078753K	RQ, CR
71895099C	SG, L

- D) Por no aportar Declaración Responsable o cumplimentar incorrectamente (4)

N.I.F.	INICIALES
53540817Z	DA, A
	EL, J
11078753K	RQ, CR
71895099C	SG, L

- E) Por no aportar Curriculum Vitae (1)

N.I.F.	INICIALES
32879858R	MA, M

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta el próximo miércoles día **27 de Julio de 2017 a las 9,00 horas**

**Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable**

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se publicará el día **27 de Julio** en la web de SERPA, convocándose a continuación a los 5 candidatos con mejor puntuación para la realización de las siguiente fase (**entrevista**) **al día siguiente, 28 de Julio, a partir de las 8:30 horas de la mañana en las oficinas de SERPA, S.A.**

**A dicha prueba** deberán aportar toda la documentación requerida al respecto:

- Fotocopia títulos: universitario y de prevención de riesgos laborales.
- Fotocopia de los cursos que hayan acreditada en su declaración responsable (incluido P.R.L.)
- Certificado de Vida Laboral.
- Carnet de conducir.

**La incorporación al puesto del candidato elegido se realizará una vez finalizado el proceso de manera inmediata.**

En Gijón, a 25 de Julio de 2017